

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

Pommes de terre d'Algerie

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine

ALGER

Télégrammes

BERNAT - ALGER

Maisons d'achat et d'expédition

AIN - TAYA

FORT DE L'EAU

ZERALDA

Embarquements tous les jours

Para buenos retratos RUL-LAN

RUL-LAN siempre RUL-LAN

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.

Fotógrafo de la Excm. Diputación Provincial de Baleares.

De la Royal Photographic Society of the Great Britain.

Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RU-ÁN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
El mejor papel para ampliaciones.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
con sujeción a los siguientes tama-
ños:

ANCHOS

ANCHOS	
De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 3 plazas

SOMIERS hasta 1'96 m. largo

Télégrammes: ABEDE Marseille

Téléphone C. 15 0 4

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

ORANGES-BANANES

EXPORTATION · COMMISSION · CONSIGNATION

B. Arbona & ses Fils

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

ANTONIO ESTARELLAS

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica. ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Téléphone Permanent 8-82

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
DATTES,
BANANES,



FIGUES,
ORANGES,
CITRONS

LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 e 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique:
JASCHER MARSEI E

MARSEILLE

TELEPHONE
21-18

FRUITS — LEGUMES — PRIMEURS

Produits d'Espagne et du Roussillon

GUINAU & SOLER

EXPEDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - **PERPIGNAN (Pyr-Or.)**

Téléphone: 3-98

Télégrammes: GUI SOL-Perpignan.

Etablissements CAPARO & ESPANA

Société à responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

VENTE AU DÉTAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique:
CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682
Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.° 17.492

R. C. Bx. 4365

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



D.ª ANTONIA RULLAN OLIVER

falleció en esta ciudad el miércoles día 13 del corriente mes

A LA EDAD DE 84 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

=====(E. P. D.)=====

Sus afligidos hija, D.ª María Coll Rullán; hijo político, D. Bartolomé Vives Cardell; nietos, D.ª Catalina Vives Coll y Matias Gamundi Vives; biznieto Bartolito Gamundi Vives; hermana política, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y que el funeral en sufragio del alma de la finada se celebrará en la Parroquia el lunes próximo, día 18, a las nueve de la mañana. Ruéganles su asistencia o que de otro modo tengan aquélla presente en sus oraciones, lo que tendrán como un especial favor.

AL AÑO DE REPÚBLICA

Durante la presente semana España ha solemnizado la fecha del primer aniversario de la proclamación de la República. Por todas partes se han celebrado festejos más o menos brillantes en lo externo, para conmemorar ese hecho trascendental en la historia de nuestro país, pero todos ellos cordialmente sentidos por el pueblo que con el advenimiento del régimen actual ha de ver realizado uno de sus más caros ideales. ¿De todo el pueblo? No, en éste están también los que hubieran deseado transformarlo todo y los que hubieran querido no se transformara nada, y todos ellos, forzosamente habían de presenciar con ceño adusto el hecho jubiloso que los otros celebraban. Pero por encima de estas excepciones, el pueblo español ha sentido en su mayoría renacer la alegría que el 14 de Abril de 1931 exultaba patrióticamente del fondo de su alma, y este detalle hay que tenerlo presente al enjuiciar la acción realizada y la que falta por realizar aún.

En esta ocasión parece adecuado hacer un examen de la labor efectuada por el régimen durante este periodo que acaba de transcurrir. Todos los periódicos lo realizan para ofrecer a sus lectores un resumen de los principales acontecimientos producidos y emitir un juicio que condense su impresión sobre los mismos. Nosotros, que hubiéramos deseado poder hacerlo, habremos de limitarnos, por falta de espacio, a condensar en breves líneas una impresión de conjunto que exprese nuestro pensamiento sobre la labor desarrollada durante el año de República que acaba de transcurrir.

Examinada globalmente la presente situación de España, no llegamos a compartir el pesimismo de que parecen poseídos algunos sectores de españoles. No es que creamos que se haya llegado al régimen ambicionado, pero sí que estamos en camino de llegar a él por el único medio admisible políticamente: el de la voluntad popular. La República es el gobierno del país en manos de todos, de la voluntad de los ciudadanos. Los errores cometidos que hoy empañan el de la pureza de su advenimiento está en nuestras manos el rectificarlos mediante el simple ejercicio de nuestros deberes ciudadanos. Y un régimen que pone en manos del pueblo los resortes necesarios para rectificar sus propios errores sin necesidad de apelar a medios de fuerza, un régimen que no permitiría el ostracismo de un político honrado, como D. Antonio Maura, a que le condenó la monarquía al no avenirse a doblarse ante el despotismo del rey, no puede inspirar ese negro pesimismo para el porvenir que se nos quiere hacer ver.

Es cierto que ha cometido algunos errores de consideración, tan injustos como extemporáneos. Siempre hemos considerado como un desacierto lamentabilísimo la persecución y la hostilidad de que se ha hecho objeto a los sentimientos católicos del país; pero ello no lo creemos, al fin y al cabo, un mal irreparable. La Religión siempre salió fortalecida de los periodos de persecución, y en España se produce ya en estos momentos un intenso renacimiento de la conciencia católica del país, semi-anquilosada por siglos de molición y de gozar del favor oficial, que habrá de recoger como fruto de la persecución de que es objeto actualmente.

Antes del 14 de Abril del año último todos creíamos que el cambio de régimen representaría un trastorno mucho más profundo que no ha sido en realidad. Afortunadamente, no se ha producido en la magnitud temida ninguna de las catástrofes que se consideraban inevitables como consecuencia del brusco cambio, y en plena fiebre reformadora va renaciendo en la nación la confianza así que van aquietándose las aguas en remolino y va restableciéndose la fe en los propios destinos.

Los principales problemas que tenía planteados el país son objeto de la atención de los gobernantes y del Parlamento en una forma desacostumbrada aquí, donde, en vez de resolverse, la ciencia política consistía en irlos sorteando hasta convertirlos en conflictos insolubles. Así sucede con la cuestión social, autonómica, militar, religiosa, etc. No suscribiríamos la forma cómo alguna de esas cuestiones han sido o van a ser resueltas, porque entendemos que su justa solución ha de inspirarse en un criterio nacional y no partidista; pero creemos que menos se resuelven evadiéndolos, y que dónde hoy haya abuso o extralimitación de una tendencia sobre las otras, mañana pueden ser rectificadas y establecidas unas leyes que puedan aceptar sin repugnancia todos los sectores de la opinión.

En el Balance de la situación nacional y después de comparar las partidas que figuran en el Activo y Pasivo del mismo, un político de la clarividencia de Ossorio y Gallardo saca el siguiente saldo a favor de España: Esperanza. Por primera vez en la historia contemporánea de nuestro país existe una innegable esperanza en el porvenir. Puede que no exista aún el régimen de equidad y libertad que todos deseamos; pero hemos de reconocer que se han derrumbado los obstáculos tradicionales que impedían su advenimiento, y que lo que falta para alcanzarlo debe ser obra de nuestro esfuerzo, de la educación paulatina del pueblo español y del deseo de todos de vivir la vida que nos corresponde como pueblo europeo. Cuando no se hubiera obtenido otro resultado de este año de República, España podría darse con él por satisfecha.—M. M. C.

GLOSSARI

A. G. RIPOLL

Agraït, perquè heu volgut associar—enc que sia incidentalment—el meu nom, tan modest com breu, al nom gloriós de l'immortal Goethe.

En quant al motiu d'aquesta associació, hi podriem riure una estona si em decidís a imitar-vos en aquell «ròle» de pagès—bon re bota, ferrera!—que us agrada jugar qualque pic.

Però ni vull fer broma amb aquestes coses, ni trob que estigui bé voler fer els comptes a Déu. Cal evitar, doncs, una cosa i altra, i enfocar la qüestió de diferent manera.

En mallorquí, tant dins el llenguatge popular com en el literari, «voler» i «permetre» són, correntment, mots sinònims. (Voleu que faci això? Voleu que me'n dugui aquesta cosa?) I com que les pretensions dels breus mots que escrigut sobre Goethe eren modestíssimes—fer goig, únicament—no em vaig entrenir a pensar que aquesta sinonímia falla entre els prohoms de l'extrema dreta. Perdonau.

Resulta, però, atenent-me an això que he dit abans, que un altre lector podia molt ben haver entès que jo pens igual que vos—no és ocasió d'escatir-ho, ara—i si fós així, ja na què vendria la ruixada entre blasmatdora i planyívola que caigué damunt el «pobre Goethe»?

Perquè si l'escrit que em dedicàreu ara fa vuit dies no fós més que un «distingo» jo em limitaria a prendre'n nota i, probablement, a dar-vos la raó. Però, a més, us ha plagut de judicar severament la personalitat de Goethe: com els demagogs de l'esquerra més esquerrana! (Si que és ver que els extrems se toquen). Posats a dir-ne penjaments, però, els esquerrans se'n duen la palma: els d'Angel Samblancat, per exemple!...

Parlem d'una altra cosa. A mi, tot això del dret de prelatió entre l'ètica i l'estètica em va bé, anant de bromes. Però ¿seriosament?, vaja, homel!...

Mirau. No fa gaire estona que a una dameta sollerica—que també és de la dreta extrema i defensava les jerarquies amb un poc massa de calor—li vaig haver de fer remarcar que entre les coses que són obra de Déu no hi ha cap límit fixament establert.

A la platja, no hi ha cap fita que separi això que és terra d'allò que és mar. Tampoc no existeix cap partió entre allò que anomenam «matèria» i això altre a què deim «energia»; ni es pot fer una distinció certa entre les manifestacions més primàries de la intel·ligència humana i les menys rudimentàries projeccions anímiques dels «nostres germans inferiors».

Els límits fören inventats pels homes, al servei dels curts cervells humans; l'ordre de prelatió té un fillastre: el protocol, que s'imaginà per servir la vanitat humana.

I tota obra dels homes (delimitació, establiment de jerarquies, en aquest cas) es pot sometre a discussió; pot ésser considerada segons diferents punts de vista, en principi igualment respectables.

En agafar aquesta idea no volia acabar aquí certament. Volia anar un poc més lluny, puix que de matèria no en falta, però m'aturaré. Jo sent, tal volta més que no us pensau, la responsabilitat dels meus actes. Qualcú ha dit que, un cert temps, el dimoni es va fer argüidor: la carn, sadolla, no li donava prou guany i li calgué inquietar l'esperit. I, pel que pugués ésser, jo no vull donar greix al diable.

JUST.

Tanto se vende como se arrienda

un almacén destinado a depósitos para aceite, situado en las calles de Cetre y Prosperidad de esta población.

Para informes dirigirse a D. José Forteza, calle del Mar n.º 7, o al Banco de Sóller o a la Sucursal del Crédito Balear.

Es veu que s'erra del tot

«Paso a examinar el programa de Unión de Derechas, partido local. Poncu en primer término la Religión. A LA RELIGION NO LA COMBATE NADIE... y quienes más la postergan y envilecen son aquellos que la inscriben en sus banderas de combate haciéndola con ello objeto de ataque de sus contrarios políticos»...

J. SERRA (a Sóller 14—II—32)
Regidor "d' Acció Republicana,

«Sigamos, pues, con lo mismo por temor al comunismo
Como no?
Si señor,
sí señor.

Que's calen foc els convents? Ca barret! Puja aquí damunt i veuràs Sevilla. Això són romanços clericals inventats a posta per empipar masons, i jeremiades sense to ni so. Mentres no enderroquin el temple de la fe, qui és més valuós! I si l'arriben a enderrocar, què? Millor. Enloc de la fe, tendrem la fe...licitat qui té més llicitud i quatre sí'l labes. Qualcun se'n ha cremat, es ver. Qui sap, emperò, si no eren els mateixos frares per escaufar-se un poc, fent, de passada el sabotatge a la República i la guitza als innocents tavernícoles carregant-los el mort. Val a dir, emperò, que ben mirat, com més en cremen millor. Perque amb la resplendor d'un, els bombers hi veuen millor per apagar l'incendi de l'altre, i recíprocament.

Que hi ha encara qualque ciutadà qui es mor de fam? No cal alarmar-se gaire per tan poca cosa. Això no té gens d'importància. Només un poc per l'interessat, si acàs; i encara no li està bé exagerar massa. Més aviat s'ha d'interpretar el fenomen com un cas d'histerisme, qu' En Marañón, amb la gran psicotècnia que té, el farà revenir instantàniament més fresquet que un ganjol, inflat i xalest com unes xeremies. Me direu, pot-ser, que la suggestió de l'afamat Gregori entra pels ulls mentres qu'un afamat lo que bada és sa boca. Si es així, és incumbència del dentista. Però, sospit que tota aqueixa esquerra no són més que coverbos del Dr. Albiñana, envejós del triomf de son col·lega, i proïtja de tocar de mort a la núvia, en bona diada de noces. Per més que, anant al fons de la qüestió, jo deman: que és lo pitjor que li pot passar als espanyols morts de fam? Morir-se de fam, del tot, no és ver? En canvi d'això, sempre els quedarà el remei i l'aconhort d' ésser enterrats laicament. Es una compensació inesperada, espatarrant:

«Si buena vida os quité,
mejor sepultura os di.

«...La quema de conventos es un acto revolucionario... Y si hablamos con sinceridad, lealmente, como exigen nuestra conciencia y el bien de la República, los incendiarios prestaron el día 11 un servicio muy estimable... Aunque el mechero fuera comunista, pónganse las quemadas de conventos sin temor a cargo de la Revolución»...

«Las quemadas de conventos han de estar ya calculadas en los gastos por accidentes... Una revolución envía al incendiario como ejecutor de sentencias y aun como verdugo... «Antorchas muy oportunas en visperas de renovación del Concordato»...

L. BELLO ("Crisol" 14—V—31)
Diputat "d' Acció Republicana,

"España ha dejado de ser católica."

M. AZAÑA (En el Parlament)
Ministre (d' Acció Republicana)

"Yo soy anticatólico."

"Antes los comunistas en el poder que vosotros."

I. PRIETO (En el Parlament).
Ministre

"Muchos diputados se han dedicado en nuestro Parlamento a la ingrata tarea de tragar curas y frailes"...

A. LERROUX (A Ciudad Real 10—IV—32)

«El sectarismo antirreligioso ha mediatizado la obra del Gobierno y el Parlamento y ha hecho que se mostrara hostil un sector considerable de la opinión nacional.» "Gobernar o legislar desconociendo u olvidando que España es una nación en su inmensa mayoría de católicos es un grave error que abre de par en par las puertas de una lucha fratricida y estéril", "que agosta toda la obra y es además una enorme equivocación histórica"...

"Es ir contra la tolerancia y contra la libertad no ya el perseguir a la Iglesia y a sus ministros, sino el poner trabas al derecho de cada ciudadano a rendir en su conciencia el culto que ésta le dicte. Este error ha traído a España durante este año no pocas perturbaciones"...

M. MAURA (A Salamanca 10—IV—32)

Ara, prou de prosa castellana tralladada i anem al gra solleric original.

Sembla que mon inofensiu articlet comentant el pas de S. E. (q. D. g.) certs personatges, qui passen per republicans, l'han pres pel caire qui crema i s'els ha entravessat al carcabòs. No els passa, per més que tussen; i encara per afegitor, els ha espasat les rialles justament ara qui començaven a riure!...

Que m'ho perdonin. Puc jurar que no tenia cap intenció de ferir, ni de pla ni de cantell, la honorabilitat de S. E. (q. D. g.) i que com a Cap de l'Estat tenc obligació de respectar i respectat) ni de punyir la susceptibilitat de l'Ajuntament; ni tenia tampoc cap propòsit fet de destorbar-li l'alegria a negú, i menys a qui duia endarrer d'esbravar-la-se gallarda i cívica-ment. Confés així-mateix l'importunitat d'anar-m' en a cantar llamentacions públiques, en temps de gaubança única, laica i obligatòria, com el que correm, i d'ignorar que val més l'alegria d'un republicà que tots els temples d'Espanya.

A ningú més que a mi mateix puc culpar de l'ensopegada soferta. Afectat, com sembla que som, de la penombra i de les boires difuses, no m'havia donat encara compte de que erem ja a la Primavera, temps de la llibertat, de la fraternitat i de la prosperitat, el temps de riure per les butxaques—buides, això sí; però, ja havíem convengut que això no tenia importància—temps de cridar: visca la Pepa! i de desitjar a tothom salut i pessetes—d' aquelles qui valen 13'20 dólars quiscuna, i encara en sobra per a qu' En Carner puga satisfer el gordo de Nadal (1931) jubilar la clerecia rural (1932 i següents, si no és morta ja de fam) nivellar un presupost, renivellar destroyers, adquirir observatoris i col·legis de quatre vots, endolcir l'agrari andaluc, i trempar ja gaita gallega; per a que el contribuent puga pagar contribucions rebaixades, comprar comestibles baratets, fumar breves mòdiques i armar un enxufet A. M. R. G. per afegitor, qui arribi des de London fins al Museu del Prado.

Ja sabem que n'hi ha sempre qui's queixen, geguegen, pateixen, ploren, temen, se llamenten i protesten. I que? Qui'n fa cas? Són quatre mopis inadaptats, més reaccionaris que el cabrit d'En Recaredo, qui no arribaran mai a comprendre que com més aigua se tira al foc per la dreta, més s'encén per l'esquerra. A un lleu hi troben ossos i en lloc d' esmolrar fan osques. Au, idò!

Como no?
si señor,
sí señor.

I en paus.

Res. Si és lo que deu dir En Casanell, l'insuperable viatjant català:— Reno! Paradís per paradís, més m'estimo l' hispànic que el soviètic i el mesopotàmic plegats.

Per això frissa tant de tornar. Jo, per mi, que'l deixin venir. Qui sap si li manca encara qualque dato per acabar d' enllestir l'història pàtria? Au idò: que torri. No fos cosa que d'enyorament se corsecàs i se posàs alís. Què pensaria de nosaltres l' Humanitat mundial si deixàvem morir de nostàlgic llanguiment a l' seràfic Ramonet? M'esvera sols imaginat-ho; i tem que el sefardins, per venjar-lo, se negassin en rodó a venir a ocupar el lloc dels Jesuïtes, fent vessar rius de llàgrimes al ministre consignatari.

Prou, emperò, de llacrimositats. Es hora de xalar, de folgar, de gaudir, de cridar: visca la Pepa! I m' en oblit massa sovint. Excusau-me'n.

No manca, per això, gent malcontenta i mal agrada qui no s'amaga de dir que tal alegria és falsa com «l'alegria qui passa»; més, n'hi ha tantes de coses falses qui passen—ai! i massa que passen—i no haurien de passar, que no ve d'una més. Que n'hi ha, en efecte, de moneda cultural, política, social, històrica, periodística, religiosa, etc., etc., en circulació, maldament sia més falsa que l'ànima de Judes, que no cal avui en dia mirar prim en res, si no's vol perdre el temps la vista i les ulleres, l'humor i la gallardia en comandita.

No mirem prim, doncs. Tan mateix tot passa...!

UNA ALTRA VEU.

(AL SERVEI DE LA VERITAT)

No'm confongueu la veu amb un Bloc. Per evitar confusions, va-t' aquí més senys personals: Denunciat com a republicà, en temps de la 1.ª Dictadura, per republicans d'avui, monàrquics antany. Acusat de monàrquic, durant la 2.ª Dictadura, per monàrquics d'ahir, republicans d'enguany. No haguent assistit a cap dels dos lunchs protocolaris, ignor lo que digué Dn. Alfons i lo que ha dit Dn. Anicet.

Domicili: C. d'En Batach, caverna número 5.

Hores de controvèrsia: de 6 a 8. S'admeten diàlegs a vivíssima veu, una i trina, però sense caretetes. Més envant enlloc de a veus el diàlegs seran a vots.

COL·LABORACIO

ASPECTES

Una adhesió i un homenatge

Havíem mig enllestit els presents «Aspectes» quan una passatgera indisposició no ens permeté donar-los a llum en el moment oportú. Així i tot, tractarem d'enllestir-los de nou. Quan, ara fa unes setmanes, vérem el President de la República no poguérem estar-nos d'exclamar: «Visca el President». Sí, amics, visca el President per molts anys pel bé de la República. Aquell crit que en mallorquí vibrà als nostres llavis pujà del cor empès a la noble expansió per la simpatia, per la democràcia, pel somriure afable ple de intel·ligència del senyor Alcalà Zamora. En el «visca» i en els nostres aplaudiments hi havia l'homenatge a la República i a l'home d'exemplar dignitat. Un homenatge corrent, un homenatge vulgar si tan voleu, però amb tot un homenatge espontàniament sincer, l'únic que en aquell moment teníem al nostre abast. I poguérem constatar com la nostra exclamació tenia un magnífic ressò entre la multitud, mentres les mans balletes omplien l'àmbit de música triomfal.

Restar i tractar de minvar l'entusiasme a la festa popular no corresponia al nostre republicanisme ni a l'esperança que devem tenir posada en el nou règim, sense distinció de color. Gairebé hauria estat l'adhesió o el beneplàcit al sistema vil de la calúnnia i de la ironia, sistema sols possible amparant-se baix

la mateixa llibertat per la qual fan veure que sospiren—i que ells mateixos quan governaven tant han malmesa—. Per manèixer immòbils, la boca closa i les mans a les butxaques hauria estat una mostra de conformitat a l'innoble treball de sabotatge a la República. I això, amics, no sembla ésser conseqüència de tot home que es diu republicà, maldament aquesta República, potser circumstancialment, estiga avui governada per homes que no corresponguin als nostres sentiments.

Contra el fanatisme, el liberalisme i la comprensió; la comprensió reial, exacta del moment revolucionari i parlamentari—les dues coses perfectament es junten—per el qual està passant Espanya. Són moments propis de totes les nacions—la nostra no en podia ésser una excepció—i en les quals els vertaderament catòlics no han deixat d' ésser catòlics, adaptant-se a la llibertat i a la constitució més o menys avençada de llurs països.

Serà possible en certs factors l'adaptació, la comprensió i el liberalisme? Hem de creure que sí. En les darreres eleccions d'Alemanya hi ha un exemple. Hindenburg és protestant; Hitler és catòlic. Hindenburg representa avui la ponderació, la democràcia; Hitler, l'autocràcia, el militarisme imperialista, un

(Acaba a la pàgina 6)

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de Abril de 1932

(Conclusión)

Subasta desierta

Dióse cuenta de haber quedado desierta la subasta verificada el día 30 de Marzo último para el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre la tenencia de perros, carros y bicicletas en este término municipal, para durante el actual ejercicio.

Enterada la Corporación, teniendo en cuenta que últimamente la fué creada una plaza de cobrador de arbitrios, acordó que en adelante los que se proyectaba subastar sean recaudados por administración municipal.

Extracto de operaciones

Se aprobó el extracto de operaciones de Debe y Haber realizadas por el apoderado del Ayuntamiento en Palma, don Domingo Riutort, durante el primer trimestre del corriente ejercicio, del que resulta un saldo a favor del Municipio de pesetas 14.386'95 ptas.

Cantidades cobradas

Se aprobaron las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios durante el próximo pasado mes de Marzo, por los arbitrios ordinarios y extraordinarios, las cuales ascienden, respectivamente, a las sumas de 8 mil 525'67 ptas. y 2.304'01 ptas., y se acordó ingresar dichas cantidades en la Caja municipal.

También se aprobó una relación de cantidades cobradas por la misma Administración Municipal de Arbitrios, durante el expresado mes de Marzo, en concepto de atrasos por débitos de arbitrios municipales de anteriores ejercicios, la cual asciende a la suma de 146'95 ptas., cuya cantidad se acordó ingresar en la Caja de este Municipio.

Igualmente se aprobó una relación de cantidades cobradas por el Sepulturero municipal, durante el primer trimestre del corriente año, por el servicio de enterramientos, la cual asciende a la suma de 476 50 ptas. que se acordó ingresar en la Caja municipal.

Traspaso del derecho a perpetuar una sepultura

Vista la correspondiente instancia y los documentos que a la misma se acompañan, se acordó traspasar a favor de D.^a Margarita Piña Pomar el derecho a perpetuar la sepultura señalada con el n.º 188 del Cementerio municipal.

Pagos

Fué aprobada la nómina para satisfacer el aumento del 10 p/o de su respectivo sueldo a varios empleados subalternos de este Municipio, acordado en el año último, y que asciende a la suma de 819'55 ptas.

Se acordó satisfacer al Sr. Interventor de los fondos del Ayuntamiento, 250 pesetas, importe de los dos primeros trimestres

del año en curso, por su reglamentaria dotación de material para su oficina.

Se acordó satisfacer, a razón de 5 pesetas diarias, los correspondientes haberes devengados por los escribientes temporeros D. Pedro Reynés Mayol, D. Luis Aguiló Salom, D. Vicente Navarro García, D. Guillermo Bauzá Frontera y D. Andrés Vives Gallego, con motivo de los trabajos realizados para la confección del Censo electoral.

Ruegos y preguntas

Al entrar en los ruegos y preguntas, el señor Alcalde hizo constar en acta su satisfacción por el gran recibimiento tributado por Sóller a S. E. el Presidente de la República, y propuso que se acordara dar las gracias de oficio a todas las personas que de una u otra forma coadyuvaron a la brillantez alcanzada por los actos celebrados.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Alcalde.

El señor Aguiló dió cuenta de haber estudiado sobre el terreno, con el capataz de la brigada municipal de Obras y un herrero la forma mejor cómo puede ser construido el puente sobre el torrente denominado del Lazareto, habiendo entregada al señor Alcalde una nota del coste probable de la referida mejora.

En vista de que ello debe costar importante cantidad, la Corporación resolvió que antes de hacer ningún gasto se gestione con la Excm. Diputación Provincial y con la Jefatura de Obras Públicas la construcción de dicho puente.

A propuesta del señor Rullán se acordó ordenar sea apisonada la calle del Obispo Colom en el tramo en que se ha colocado piedra triturada.

El señor Casasnovas dió cuenta de que el día de la venida del Presidente un coheste había herido a una mujer en una pierna, y como carecen de medios de vida ella y una hermana que la cuida, propuso socorrerla.

El señor Alcalde dijo que el día siguiente a la desgracia, en compañía del concejal Sr. Rullán y del Secretario de la Corporación, había visitado a la enferma enterándose de su estado, y que le había prometido enterar al Ayuntamiento y proponer le ayudaran, además de con la asistencia facultativa, con algún socorro.

La Corporación, en vista de las manifestaciones del señor Alcalde y del Sr. Casasnovas acordó, a propuesta del señor Forteza (don Francisco), socorrer a la infortunada señora y facultar al señor Alcalde para verificarlo en la cuantía que considere justa.

El señor Rullán dijo que para comprobar el peso de los panes había comprado siete y que a todos faltaba peso, según puede verse en una relación hecha por el Administrador de Arbitrios, a la cual se dió lectura. Añadió que los panes que ha comprado los regala al Hospital de esta ciudad.

La Corporación agradeció el rasgo del señor Rullán por la cesión de los panes a favor del Hospital y acordó tratar detenidamente el asunto en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Abril de 1932

Los asistentes

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, y a la misma asistieron los señores concejales D. José Forteza Forteza, D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casasnovas Escalés, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Francisco Forteza Forteza, don Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

Asunto de la convocatoria

Después de declararse abierta la sesión el señor Alcalde dijo que, conforme habrían leído los señores concejales en la papeleta de convocatoria, la reunión extraordinaria convocada era para dar cuenta del dictamen emitido por los letrados don Francisco Blanes y D. José Feliu referente a la renuncia del usufructo del Claustro adjunto a la iglesia del ex Convento que fué de los PP. Menores Observantes Franciscanos, y, en su caso, ratificar la resolución de esta Corporación tomada en la última sesión celebrada y declarar lesivo para el Municipio el acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre de 1927.

Seguidamente ordenó el señor Presidente se diese lectura al referido dictamen, lo que hizo el Secretario en cumplimiento de dicha orden, cuyo dictamen copiado a la letra dice como sigue:

«El Ayuntamiento de Sóller requiere a los infrascritos letrados para que emitan dictamen acerca de la posibilidad y conveniencia de que el Ayuntamiento entable recurso contencioso-administrativo para solicitar, previa la declaración de lesividad por el mismo, la anulación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en fecha 22 de Diciembre de 1927 renunciando al usufructo del claustro adjunto a la Iglesia del ex Convento de los PP. Menores Observantes Franciscanos que la Junta de Ventas del Reino en 19 de Diciembre de 1842 atribuyera al Ayuntamiento.

Como ya queda dicho, en el año 1842 la Junta de Ventas del Reino cedió al Ayuntamiento de Sóller el usufructo del claustro anejo al ex Convento de los PP. Franciscanos.

Hace años el Ayuntamiento se propuso utilizar dicho inmueble para escuelas, cuartel de la Guardia civil, Biblioteca o Museo llegando a instalar una escuela graduada de niños y el cuartel de aquella fuerza, pero como para habilitar definitivamente el viejo edificio era preciso invertir cantidades de alguna consideración, con objeto de prestar mayor firmeza al derecho que sobre aquél ostentaba, acordó la Comisión Municipal Permanente de dicha Corporación en sesión de 19 de Octubre de 1927 solicitar del Estado la cesión en plena propiedad del edificio de referencia.

Pocos meses después los Rvdos. PP. de los Sagrados Corazones propietarios de la Iglesia que fué de los PP. Franciscanos, apoyados por las Autoridades provinciales, iniciaron una campaña para ver de conseguir que el Ayuntamiento renunciara al usufructo que venía disfrutando, con objeto de solicitar después la cesión del claustro por el Estado

a la Orden Religiosa a que pertenecían. Estas gestiones dieron por resultado que el Ayuntamiento de la Dictadura, débil, claudicante, sin noción de los intereses del pueblo que estaba regentado y sólo atento a satisfacer los deseos de la Autoridad dictatorial que le había nombrado, acordara en sesión, ilegalmente convocada, de 22 de Diciembre de 1927, y sin reunir los votos necesarios para ello, la renuncia del derecho de usufructo sobre el claustro tantas veces repetido y dejara sin efecto el acuerdo de la Permanente de solicitar la cesión del mismo al Ayuntamiento en pleno dominio.

Instaurada la República, el nuevo Ayuntamiento consciente de su deber de defender los intereses del pueblo de Sóller y decidido a reivindicar su derecho sobre el claustro, elevó una instancia a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial en 16 de Marzo próximo pasado en súplica de que se derogase el R. D. ley de 11 de Abril de 1928 por el que se concediera la propiedad del claustro a los PP. de los Sagrados Corazones, y una vez derogado se cediera aquél al Ayuntamiento en nuda propiedad para dedicarlo a los fines antes indicados. Los Rdos. PP. de los Sagrados Corazones se opusieron a ello y la Dirección General dictó resolución en fecha 22 de Marzo último en la que expresaba que de momento no era posible la derogación de aquel R. D., pues para ello era preciso conseguir la declaración de nulidad del acuerdo en que se renunció al usufructo previa la declaración de lesivo de dicho acuerdo por el mismo Ayuntamiento.

Así expuestos los hechos, ¿puede el Ayuntamiento de Sóller entablar recurso contencioso-administrativo con probabilidades de lograr la anulación del acuerdo de renuncia del usufructo?

A juicio de los infrascritos puede el Ayuntamiento interponer recurso contencioso-administrativo, porque si bien es cierto que en el caso presente han trascurrido los plazos que la ley establece para que la Administración pueda ir en contra de sus propios acuerdos no lo es menos que el Gobierno de la República dictó un Decreto en fecha 3 de Junio de 1931 por el que se concedió el plazo extraordinario de un año, a partir del 11 de Abril, para que las Corporaciones municipales y provinciales pudieran recurrir contenciosamente sus propios acuerdos de la época dictatorial previa la declaración de lesividad como así lo reconoce la Dirección General de Propiedades en la resolución a que antes hemos hecho referencia.

Salvada la cuestión de término hábil para interponer el recurso veamos si el acuerdo que el Ayuntamiento pretende recurrir reúne los requisitos que la ley reformada exige como necesarios para que pueda haber lugar al recurso, contencioso-administrativo. Se refieren estas exigencias legales a que la resolución impugnada haya causado estado en la vía gubernativa, que emane de la Administración en ejercicio de sus facultades regladas y que vulnere un derecho administrativo establecido anteriormente en favor del demandante por una ley reglamento u otro precepto administrativo.

En cuanto al primer requisito entienden los que suscriben que concurre en el acuerdo que quiere impugnarse por cuanto no era posible interponer por el Ayuntamiento recurso sin procedimiento alguno en la vía gubernativa. El segundo encaja asimismo en el caso analizado porque las Corporacio-

Exportation de Fruits en Gros

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDARINES

MIGUEL BERNAT

Calle San Jaime.—ALMAZORA (Castellón-Espagne)

(Almazora est situé en plein centre producteur de la region de Villarreal et Castellón)

Telegrammes: MIBERNAT

Téléphone n.º 33

Gérant: RAMON COLOM

nes municipales se consideran como comprendidas en el concepto a que se refiere la Ley reformada de lo contencioso al referirse a la Administración, y es de todo punto indiscutible que al adoptar el Ayuntamiento el acuerdo renunciando al usufructo del claustro obraba en ejercicio de sus facultades regladas ya que tenía que acomodarse a las normas administrativas que determinan la forma en que deberán hacerse las enajenaciones de los bienes municipales. Y por último es el parecer de los firmantes que con el acuerdo tantas veces mencionado se vulneró un derecho administrativo previamente establecido en forma legal ya que, según se ha dicho, al adoptarse aquél no se sometió el Ayuntamiento a las exigencias del Estatuto Municipal que ordenaba que tales acuerdos se sujetaran a determinadas formalidades, y al quedar incumplidas éstas se dió lugar a una vulneración del derecho que correspondía al Municipio de que los acuerdos que tan hondamente podían afectar a sus intereses se tomaran a través de aquel formullamo que venía a significar una garantía de serenidad y reflexión.

Esto sentado, resalta en forma harto clara la lesividad que para el Ayuntamiento supone el acuerdo de renuncia del usufructo antes aludido, cuyo valor económico para el Ayuntamiento fácilmente se comprende con solo considerar el ahorro que para él suponía la instalación en el claustro de todas las dependencias a que nos hemos referido, y siendo así y, procediendo, como procede, el recurso contencioso-administrativo es indudable que debe el Ayuntamiento acudir en tiempo hábil al Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en demanda de que se sirva declarar la nulidad del acuerdo de 22 de Diciembre de 1927 previa la declaración de lesividad ante el mismo Ayuntamiento.

Este es el parecer que de común acuerdo exponen los letrados que firman.

Palma 9 Abril de 1932.—F. Blanes Viale —José Feliu, rubricados.

Al terminar la lectura del transcrito documento, el señor Alcalde manifestó que, en cumplimiento de lo resuelto en la sesión anterior, habiéndose reunido el miércoles último con los señores concejales nombrados al objeto de designar a los señores Abogados a quienes se había de encargar el dictamen acordado solicitar referente al asunto antes expresado y que en dicha reunión se convino nombrar a los señores D. Jaime Enseñat, D. José Feliu y don Francisco Blanes, los tres del Ilustre Colegio de Abogados de Palma. Añadió que el día siguiente, jueves, en unión del concejal D. Francisco Forteza y del Secretario de la Corporación había visitado en primer término al señor Enseñat, a quien dijeron el objeto de la visita, y al conocerlo dijo que él estaba especializado en asuntos comerciales y que emitir informe en el consultado representaba para él un sacrificio por tener precisamente en éstos días mucho trabajo. Añadió que si el Ayuntamiento de Sóller se lo exigía no tendría inconveniente en emitirlo, pero que si podían prescindir de sus servicios en esta ocasión lo agradecería. Continuó el señor Alcalde diciendo que habían explicado al señor Enseñat los antecedentes del asunto y que después de enterado manifestó que se trataba de un hecho consumado, por cuyo motivo era más difícil pero no imposible obtener su revocación. Refiriéndose a la parte moral dijo que estaba totalmente a favor del Ayuntamiento y que, en cuanto a la legal había poca materia. Resumiendo su consulta dijo que si él fuese Alcalde de Sóller, aún cuando el dictamen que emitiesen los señores Abogados no fuese favorable al Ayuntamiento, con el pliego de cargos que existía, él bajo su exclusiva responsabilidad recurriría para obtener la declaración de nulidad del referido acuerdo y exigiría responsabilidades a los concejales que lo tomaron. Siguió el señor Alcalde diciendo que después y en vista de las manifestaciones del señor Enseñat, visitaron a los señores Feliu y Blanes, quienes han emitido el informe que se ha leído y terminó expresando que le dolía que el Ayuntamiento tuviese que ir a pleito, si bien adelantó que cumplirá sin vacilación el acuerdo que se tome.

El señor Forteza confirmó las manifestaciones del señor Alcalde, y el señor Serra dijo que en vista de la opinión emitida por los señores Abogados consultados y aún cuando existiera disparidad de criterio entre ellos, le bastaría para decidirlo a interponer el recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial, la opinión del señor Enseñat, persona ecuaníme, de visión clara, muy ponderado en sus juicios, de la cual acaba de dar cuenta el señor Alcalde. Propuso ratificar los acuerdos tomados en la última sesión.

El señor Rullán se sumó a las manifestaciones del señor Serra, añadiendo que el interponer el referido recurso puede ser en beneficio de Sóller, y mostróse partidario de verificarlo.

El señor Colom (D. Antonio) refiriéndose al dictamen dijo que aún que el Ayuntamiento hubiese consultado a tres abogados más, opina que el parecer de éstos habría sido favorable para el Ayuntamiento, y que lo mejor era pasar el asunto a votación para determinar si o no se ha de pleitar.

El señor Casanovas dijo que entiende necesario, imprescindible, interponer el recurso Contencioso Administrativo, e hizo constar que al creerlo así no es para perjudicar a la Hacienda municipal, sino, todo lo contrario, para defenderla y recuperar en beneficio del pueblo de Sóller unos bienes que le fueron usurpados.

El señor Forteza (D. José) dijo que sin perjuicio de interponer el recurso que se ha dicho a fin de no dejar pasar el plazo hábil para hacerlo, opina debería intentarse una gestión amistosa de arreglo con los RR. PP. de los Sagrados Corazones, a fin de no tener que pleitar, pues de conseguir zanjarse particularmente la cuestión sería más beneficioso para el Municipio.

El señor Rullán manifestó que por su parte no tiene inconveniente en que se hagan gestiones de arreglo siempre que los RR. PP. de los Sagrados Corazones las inicien y a condición de que el Claustro se devuelva íntegramente al Municipio.

El señor Forteza (D. Francisco) dijo que interpreta de modo distinto del señor Serra las manifestaciones del señor Enseñat, y que por ello quiere salvar su voto si el Ayuntamiento acuerda interponer recurso para obtener la declaración de nulidad del acuerdo de 22 de Diciembre de 1927.

La Corporación, oídas las anteriores manifestaciones y salvando su voto los señores Colom (D. Antonio), Pastor y Forteza (D. Francisco), acordó:

1.º Reafirmar la declaración de lesividad del acuerdo tomado por la Corporación municipal el día 22 de Diciembre del año 1927, mediante el cual se resolvió renunciar al usufructo del Claustro adjunto a la iglesia que fué de los PP. Menores Observantes Franciscanos de esta ciudad, concedido gratuitamente a este Ayuntamiento por la Junta de Ventas del Reino de día 19 de Diciembre del año 1842, adoptado en la sesión ordinaria anterior, correspondiente al día 5 del actual, en vista del dictamen favorable emitido por los letrados don Francisco Blanes y D. José Feliu.

2.º Recurrir ante el Tribunal Contencioso Administrativo para que declare nulo el repetido acuerdo de 22 de Diciembre de 1927, al que se ha hecho referencia, por no haberse seguido los trámites legales y atentar a los intereses del Municipio.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Subasta voluntaria

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores Francisco y Juan Frau y Miró, se celebrará en la notaría de Sóller a cargo de D. Francisco Jofre (Romaguera, 21), el día 19 del próximo mes de Mayo a las once horas, para la venta, por precio no inferior a diez mil quinientas pesetas y si la postura acomoda, de 275 deastres (unas 48 áreas 83 centiáreas) de tierra huerto, de la finca Ca's Flors, en término de Sóller, con el derecho a 58 minutos semanales de agua de la fuente de Ca's Don.

El pliego de condiciones y titulación, estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días laborables, hasta el de la subasta, de 9 a 13.

Sóller 14 de Abril de 1932.—El Tutor, Francisco Frau.

SE VENDE

una casa en el Puerto de Sóller, frente a Marisol, que consta de planta baja y dos pisos, con jardín y agua corriente.

Para informes: Andrés Oliver, Luna 103, Sóller.

Se desea vender

varias fincas, una de unas 67 cuarteradas de almendral, y otra de unas 500, con bosque, olivar, almendral y «garriga».

Para informes, dirigirse a D. Bernardo Amengual, calle de Vives, n.º 10.

SE VENDE

la casa y cochera de Ca's Seregante, situada en la calle de Cetre, compuesta de planta baja y dos pisos.

Para informes: D. José Forteza, calle del Mar, n.º 7.

ASPECTES

(Acabament de la pàgina 4)

feixisme alemany, perillós per tot Europa. Doncs bé, els catòlics alemanys, que tantíssimes vegades hem sentit dir que són més fervorosament catòlics que nosaltres, han votat per Hindenburg que equival a votar per la llibertat i per la democràcia, amb preferència el president protestant al candidat catòlic.

El dia que el fanatisme—tota classe de fanatisme—hagi estat retut per la Civilització, serà quan ens semblarem de més aprop, en fervor i en civisme, als catòlics alemanys, la religió dels quals no és obstacle per distingir el bé de la Pàtria i de la Humanitat.

I mentres tant per l'autonomia de Mallorca i per la grandesa espiritual

d'Espanya no restem ni tractem de restar les manifestacions de simpatia vers un home intel·ligent, afable, digne, comprensiu i complidor. Catòlic, emperò no neocatòlic; lliberal, emperò no fanàtic, la seva vida per força ha d'ésser profitosa a la República.

Sí, amics, visca el President per molts anys. Aquest President qui li ha calgut estrènyer la mà callosa de la «plebe» bullent, d'aquesta «plebe» que, segons ha dit un cert sector menyspreador, fou l'única «casta» que el rebé a Palma i a la nostra ciutat també; d'aquesta «plebe» més acostada que altres estaments al Regne lluminós i bastant cansada ja de que calguin sobre ella mots despectius, tan anticristianament.

J. BONA-VENTURA.

EL LECTOR DICE...

Contestando a "Un trabajador,"

Con el título de «Voz de alerta» (A mis amigos y correligionarios), publica el semanario local *La Voz de Sóller* en su edición del sábado último, un artículo, cuyo autor aparece bajo el seudónimo de «Un Trabajador». Después de declarar que... «debe venir más o menos pronto una más equitativa repartición de la riqueza» (se deduce que quiere hablar en socialista sin sentirlo), se enfrenta con la «Casa del Pueblo» para decir que... «la simple lectura del manifiesto que publica en el SÓLLER la Comisión Organizadora nos deja realmente «espantados». La transcripción del párrafo precedente nos hace reflexionar un momento y sentir «compasión» por nuestro «compañero»; porque si el «espanto» ha llegado a producir en él ese estado de «terror» que le caracteriza, ¿cómo permanecer impasibles ante tanto sufrimiento ajeno? Pero, ¿y si lo transcrito es uno de tantos trucos para cazar incautos y fingir lo que no se siente? De todos modos, sin entrar en disquisiciones que a nada práctico conducirían, y dejando la cuestión en un término medio, nosotros nos permitimos recomendarle que tome fila, ¡mucha fila! A continuación dice: «Si no hemos entendido mal, ¡qué concepto tiene nuestro compañero del «entendimiento»...!) se insinúan en él (en el manifiesto) ideas libertarias, francamente comunistas, soviéticas, sin tapujos ni veladuras». ¡Hay!, la transcripción de este párrafo nos vuelve la tranquilidad, por que vemos que nuestro «compañero» no se ha «espantado» de nada. Sirva este descubrimiento, empero, para dar contestación afirmativa a nuestra última interrogación.

Para justificar el espíritu «comunista», «soviético», que nuestro «compañero» dice informa a la «Casa del Pueblo», transcribe por su parte algunos párrafos tomados del que él llama manifiesto de la Comisión Organizadora (entre paréntesis: no es Manifiesto, compañero. Son simplemente consideraciones que venían al caso cuando dábamos la noticia de la «Inauguración de la Casa del Pueblo»). He aquí los párrafos transcritos por «Un Trabajador»: «La «Casa del Pueblo» tendrá la virtualidad suficiente para hacer desaparecer los antagonismos y prejuicios que hoy existe... «será el crisol donde el intelecto humano se depurará de los prejuicios y taras milenarios del régimen capitalista»... «La educación y cultura que emane de este Centro Obrero, no será impositiva ni dogmática... será por el contrario liberadora, progresiva, laica». ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!, es la frase que nos sugieren los párrafos malévoamente transcritos en su artículo por «Un Trabajador». ¡Nada menos que por uno que se dice «trabajador» se lapidan con intención sarcástica las frases

transcriptas!; frases cuyo hondo sentido humano tienen la «peligrosísima» (!) intención de emancipar a los trabajadores de «prejuicios» y «taras» milenarios; frases que piden para el Pueblo (así, con mayúscula), una educación liberadora, progresiva, laica. Es preciso tener la intención aviesa de subvertir premeditada y punitivamente el significado de las frases transcriptas, para que «Un Trabajador» tenga el atrevimiento inaudito de hacer juegos malabares con ellas. En sus elucubraciones llega a terminar el artículo, contradiciéndose a «así mismo». ¿Qué mayor contradicción cabe ya entre el preámbulo de su artículo, donde en un momento de comiseración (¿fingida?) hacia la «dignísima clase obrera», llega a decir aquello de que «debe venir más o menos pronto una más equitativa repartición de la riqueza», y su averiada segunda y última parte, donde no pudiendo dominar su ira y enemistad hacia los ideales de redención humana, califica de «vesania el echar por la borda los «prejuicios» y «taras» del régimen «capitalista»? ¿Pero es que esa equitativa distribución de la riqueza, puede llegar mientras subsista este régimen capitalista de privilegios y explotación? ¿Es que puede ser ello posible mientras el régimen capitalista subsista con estos «prejuicios» y «taras»?

Queremos, al terminar de contestar a «Un Trabajador», invitarle para que asista a la próxima reunión pública que tendrá la «Casa del Pueblo», el día 7 del próximo Mayo, en su domicilio social. En dicha reunión la Junta Administrativa dará cuenta de su actuación y la Asamblea juzgará su conducta. Despójese nuestro compañero del seudónimo y pida controversia pública, que nos será muy grato el aceptarla. Todo, menos cubrirse con el manto de la hipocresía, para decirnos que se ha «espantado», u otras mendacidades que, la verdad, no cuelean.

La Junta Administrativa de La Casa del Pueblo.

Se desea vender

Gran Restaurant en Francia, con muy buena clientela.

Para informes dirigirse a D. Cristóbal Coll, Rue Ganterie 91, Rouen (Seine Inferieure).

VENTA

Se vende, en conjunto o en parcelas, la fina fábrica de cemento, situada en este término, en la carretera del Puerto, de cabida unos cinco cuarterones.

Informes: Jerónimo Estades Castañer.

Para Francia

Se ofrece matrimonio joven para trabajar en Hotel, Bar, o Almacén de Frutos, hablando francés.

Para informes: Agencia Rey, Plaza de la Constitución.

Futboleras

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL
En Palma, frente al «Recreativo», se va a jugar mañana el «Sóller» el primer puesto del Torneo

Mañana es una fecha importantísima para el deporte local. Repetidamente nos hemos referido en nuestras crónicas a la trascendencia que para el Sóller, actual clasificado aspirante al Torneo que tanto interés ha despertado entre los aficionados locales, tiene su partido de mañana frente al *Recreativo* que se disputará a las cuatro en Palma, en el campo del *Baleares*, barriada de Los Hostalets.

El Sóller, venciendo en dicho partido, tendría un noventa y nueve por ciento de probabilidades de resultar también vencedor absoluto del Torneo, quedándose en cabeza de la clasificación, delante del numeroso lote de los demás catorce clubs participantes, lo cual representaría para el deporte local una grande y legítima gloria.

En caso de que venza el *Recreativo*, puede muy bien suceder que el Sóller, al fin y al cabo, no haya subido en la clasificación más allá del quinto lugar, pues basta dar un vistazo a la actual clasificación y al calendario de futuros encuentros en que deben participar el trío de actuales tercerones para observar la posibilidad de que el once local, pese al alarde brioso realizado hasta el presente, puede quedar rezagado respecto de ellos.

El *Recreativo*, sólo venciendo en el partido de mañana y en caso de producirse entre los demás aspirantes un empate a 22 puntos para el primer lugar que deba deshacerse sobre el terreno de juego y salir luego airoso de la prueba final, tiene probabilidad de quedar *leader*.

En Palma sabemos que ha despertado el partido mucha expectación, singularmente entre los simpatizantes de los clubs que participan en el Torneo, interesados todos al fin y a la postre en que el vencedor del Torneo sea alguno de los clubs de Palma, desde luego con méritos más que suficientes para lograrlo.

Por esto tendrá el *Recreativo* el interesado apoyo de un fuerte núcleo de espectadores.

Y es obvio decir que mucho interesa a nuestros muchachos, poco acostumbrados (justo es decirlo) a moverse en campo ajeno y ante públicos hostiles, tener también en el campo aficionados adictos que les animen y apoyen con su presencia y aplausos.

Interesa, pues, al buen nombre y prestigio del Sóller que sean en gran número los aficionados sollerenses que acudan a presenciar el partido, dispuestos a alentar y a defender incluso, si llegara el caso, a nuestros bravos equipieres, que se esforzarán cuanto puedan en ganar en buena lid y a traerse consigo a la victoria.

El Sóller ha convocado para desplazarse a Palma a todos sus mejores jugadores, en número de veinte.

El equipo probable, visto el rendimiento del *team* en sus últimos partidos parece ser: Mas—Socias, Reus—Castañer, Rosselló, Gelabert—Serra, Mayol, Mateu, Suau, Arcas.

El «Sóller» ganó anteayer la Copa «14 de Abril» ofrecida por el Ayuntamiento en el aniversario de la proclamación de la República.

Sóller F. C. 3
Equipo Militar del Grupo de Ingenieros 2

Sabedora la directiva del Sóller del propósito del Magco. Ayuntamiento de esta ciudad de ofrecer una copa para ser disputada en el campo del Sóller en partido oficial, formando parte del programa de actos en conmemoración del primer aniversario de la República en España, quiso que el partido fuera en realidad digno de la finalidad que se le atribuía, y así, en lugar de enfrentar al *team* local contra un equipo flojillo, simplemente como entrenamiento y puesta a punto ante el match de mañana contra el *Recreativo* en Palma, concertó el match con el notable equipo militar del *Grupo de Ingenieros de Mallorca* que tan formidable impresión dejó en su debut, hace poco más de un mes, en que terminó el partido con empate a 2 tantos, después de una lucha reñida e interesante como pocas.

Arbitrando el colegiado amateur señor Fontanet se alinearon los equipos como sigue:

Equipo Militar del Grupo de Ingenieros (rojos): Florit—Germán, Extrada—Flores, Guitart, Frau—Escribá, Cerdó, Sampol, Noreña, Redondo.

Sóller F. C.: Mas—Socias, Reus—Castañer, Rosselló, Gelabert—Busquets, Serra, Mateu, Suau, Arcas.

La característica del partido fué la superioridad de defensivas sobre los respectivos delanteros, que bregaron mucho, con más entusiasmo que acierto. Lo mejor del match fué su última media hora, a la que no faltó la emoción propia de un match donde se disputa un trofeo.

Marcaron alternativamente ambos equipos sus dos primeros goals en forma poco lucida, los cuatro de *penalty*, por faltas inexcusables cometidas en el interior del área. Se había terminado con empate a 1 goal el primer tiempo. Los *penaltys* del equipo rojo los transformó el medio centro. Los del Sóller los metieron uno Suau y otro Mateu.

Quince minutos antes del final del partido, Suau, recogiendo un pase de Arcas empalmó desde el límite del área un shoot raso, muy fuerte y colocado, que fué el goal de la victoria, premiado con clamorosa ovación.

Del equipo militar, el mejor, Extrada, siguiéndole su méritos el portero y los tres medios. De la delantera que, en general, tuvo una actuación algo por bajo de la precedente—tal vez porque se la marcó mejor—destacaron Sampol y Noreña.

De los nuestros hicieron todos un buen partido, pletórico de entusiasmo y de voluntad. Superados en velocidad y en el juego alto se resarcieron por su mayor energía y precisión en los pases, y más cantidad de melinita (bastante bien dirigida) en los shoots. Otro goal muy vistoso de Suau, durante el primer tiempo fué anulado por haberle precedido falta de otro de los delanteros.

El árbitro estuvo imparcial y acertado. El partido, más reñido que brillante, satisfizo a los numerosos espectadores.

Finalizado el match, el Alcalde, señor Mayol Puig, que junto con una comisión del Ayuntamiento presenció el partido desde el palco de honor, hizo entrega de la Copa a los jugadores del Sóller, expresándoles su deseo de que pueda entregarles a ellos también, por hacerles de ello merecedores su juego y entusiasmo, la tradicional Copa de la Feria.

LINESMAN.

COMUNICADO

Sr Director del SÓLLER.

Muy señor nuestro: Le agradeceremos dé cabida en el semanario de su digna dirección a la siguiente nota:

La Comisión Organizadora de la «Casa del Pueblo», ante el involucro que se pretende hacer de un hecho puramente hipotético y carente por lo tanto de realidad, tiene que hacer pública la siguiente manifestación:

Es completamente inexacto que la Comisión Organizadora de «Unión de Derechas» haya puesto a disposición de la «Casa del Pueblo» de Sóller, cantidad alguna para obreros sin trabajo, ni para otra finalidad. Y es inexacto por la sencilla razón de que la mentada entidad, no se ha dirigido para nada a esta Comisión. ¿Cómo pues sin dirigirse a la C. O. de la «Casa del Pueblo» se persiste en insistir sobre tan chocante «ofrecimiento»? Por este procedimiento, a lo mejor se nos ha ofrecido también todo el dinero del «Banco de Sóller» (ponemos por caso), y nosotros... ¡no sabemos nada! Creemos habernos explicado con suficiente claridad para no tener que insistir sobre tal pueril asunto, y sin entrar en otras consideraciones, dejamos al lector que haga las suyas.

La C. O. de «La Casa del Pueblo».

Sóller 15 de Abril de 1932

FÁBRICA DE CHOCOLATES

J. Enseñat Morell

Rectoría 15, SÓLLER

Desde una a dos pesetas tableta

Análisis garantizado

JOSÉ COLL PIZÁ

Calle Noguera, 8-10—SÓLLER

se ofrece a Vd. para la reparación de automóviles, camiones, motores industriales y marinos; toda clase de maquinaria en general. Sección Eléctrica, Bobinaje, Magnetos, Acumuladores, Soldadura autógena

PRECIOS ECONOMICOS

Haga Vd. una prueba en cualquier tipo y modelo de motor y comprobará la rapidez y perfección de los trabajos y su módico precio.

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Estrenóse el sábado último en este teatro la comedia musical de la «Radio Picturas» *Río Rita*.

Destacan como valores principales, en esta producción, la música, delicadamente inspirada en las canciones y de vivacidad y de buen gusto en los bailables; la presentación, con escenas de gran espectáculo en técnico, y la interpretación, en que Bebé Daniels canta finamente, secundada por John Boles, de voz bien timbrada y agradable, siguiéndoles justamente D. Alvarado, Dorothy Lee y los cómicos Bert Wheeler y Robert Woolsey.

Tanto esta producción como los dibujos sonoros que fueron exhibidos, entretuvieron agradablemente al distinguido público.

En las noches del miércoles y jueves y en la tarde de este último día, fiesta del primer aniversario de la proclamación de la República, se celebraron en este coliseo funciones cinematográficas.

Fuó proyectada en ellas la producción sonora de la «Metro Goldwyn-Mayer» *Hollywood Revue* que, como revista cinematográfica norteamericana, constituye un notable espectáculo por su alarde escénico y técnico.

Hollywood Revue tiene la principal clave del éxito en la coreografía, siguiéndole en méritos la música, brillante, y en pleno aire de revista moderna.

Aparecen en este film toda una serie de grandes estrellas del cinema, secundadas por famosos actores de la escena hablada y del music-hall.

Las escenas cómicas no han sido tampoco negligidas en esta revista, haciendo de ella un espectáculo completo y sugestivo.

Dos magníficos y diversos films de «Metro-Goldwyn Mayer» forman el programa que ha de proyectarse esta noche y mañana: *Dinamita* y *Noche de Duendes*.

Dinamita es una producción sonora que ha sido dirigida por Cecil B. de Mille. Se trata de un drama social, hondo, humano y vigoroso, con violentos contrastes que muestran distintos aspectos de la vida, desde las siniestras galerías de una mina de carbón a los rascacielos neoyorquinos. Dos mundos opuestos viven así en la película, el de los rudos mineros, condenados a trabajar en galerías subterráneas para arrancar a la tierra su codiciado tesoro de oro negro, y el mundo elegante de los mimados de la fortuna, el que vive en continua fiesta en suntuosas mansiones.

Este drama de tan rudos contrastes gira alrededor de cuatro personajes centrales. La película, interesante ya por las alternativas que ofrece, acrecienta su vigor con el estallido de las fuertes pasiones que mueven a estos cuatro personajes, pasiones que estallan como dinamita.

Tiene además este film un reparto excelente, actuando en primer término Conrad Nagel, Kan Johnson, Charles Bickford y Julia Paye, artistas de sólido prestigio.

La singular y aplaudida pareja cómica Stan Laurel y Oliver Hardy, aparecerá de nuevo en la pantalla en su película hablada en castellano *Noche de duendes*.

Sólo el nombre de la película parece ya indicar su gracioso asunto. Noche de duendes en la casa Laurel-Hardy. Sustos a batacazos a granel. Gemidos, los tan famosos gemidos laurelescos en su apogeo, los có-

micos alardes de valentía de Hardy y una lluvia de frases castellanas graciosamente chapurreadas; todo esto forma la base de esta cinta que alcanzará aún más éxito que el que lograron *Ladrones* y *Vida nocturna*, las primeras películas habladas en español que hizo a esta pareja universalmente famosa.

Para el próximo miércoles está anunciado el debut de la aplaudida compañía de dramas y comedias *Mestres-Querol*, procedente del «Teatro Thalia» de Barcelona, que dará tres funciones en este teatro los días 19, 20 y 21.

Pondrá en escena las siguientes obras:

Papá Lebonnard, comedia dramática, original del escritor francés Aicard, traducida al español por Abril.

La Mare, drama catalán, debido a la fértil pluma del malogrado Santiago Rusinyol.

La puntaire de la costa, drama catalán, original del inspirado poeta Tomás Ribas.

Tanto los precios por abono como a diario establecidos para estos días son verdaderamente económicos; esto unido a la escasez de funciones teatrales que se deja sentir en esa ciudad, hace esperar que los aficionados locales sabrán apreciar la ocasión que se les brinda.

TEATRO VICTORIA

Han pasado por la pantalla de este cinema durante estos últimos días los siguientes films:

Sábado y domingo, *El teniente seductor*, de la «Paramount», del que son protagonistas Maurice Chevalier y Claudette Colbert.

Miércoles y jueves, *El último de los Vargas*, por Georges Lewis, y *Un par de pijamas*, por Jeanette Mac Donald.

Hoy será presentada la película *Las luces de la ciudad*, por Charles Chaplin (Charlot).

Concurso

para la adquisición de cincuenta mesas y cien taburetes con destino a la Lonja de contratación de esta ciudad.

La Comisión Pro-Lonja, integrada por la Excmo. Diputación Provincial de Baleares; el Excmo. Ayuntamiento de Palma; la Cámara Provincial de Comercio Industria y Navegación y el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Palma abren un concurso para la adquisición de cincuenta mesas y cien taburetes en madera de haya, sicomoro roble.

Los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso, se servirán presentar bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Excmo. Diputación Provincial, todos los días laborables de nueve a trece de la mañana hasta el día 15 del próximo mes de Mayo, las proposiciones de oferta para el suministro de que se trata y precios según clase.

Los modelos de mesas y taburetes con sus correspondientes dimensiones, estarán a la disposición de los interesados en la Secretaría de la Excmo. Diputación Provincial, en las horas ya indicadas.

Palma 12 de Abril de 1932.—El Presidente, Francisco Fernández.—Por A. de la C.—El Secretario, Juan Martínez.

AHORA

Diario ilustrado

Se vende al precio de 0'10 ptas. en la librería de J. Marqués Arbona—San Bartolomé 17, Sóller.

COLABORACIÓN

Ha pasado una estrella!...

Reciente el término feliz de la actuación, en el Teatro Principal de Palma, de una Compañía de Opera Italiana formada con elementos de la extensa *troupe lirique* que ha venido ocupando el palco escénico del Gran Teatro del Liceo de Barcelona durante la finida temporada de Invierno-Carnaval-Cuaresma, molestaremos la atención del inmenso grupo de lectores afables del hospitalario SOLLER, dándoles datos biográficos de la triunfal carrera, como mezzo-soprano, de la antes ya muy notable cuanto distinguida soprano dramática, Angela Rossi-Oliver; quien, acertadamente (dada la escasez de contraltos y con condiciones, facultades y aptitudes no comunes para ello) cambió de clave.

Angela Rossini fué, desde luego, el nombre artístico, de batalla, que tomó nuestra artista. Así la anunciaron en los elencos de las más grandes formaciones y con este nombre figuró en el último de los conjuntos líricos que trabajaron en nuestro primer coliseo.

Esta cantante, mezzo-soprano, puede vanagloriarse de conspícuos y recordables triunfos que verdaderamente la han alineado entre las artistas más considerables de su clave.

En el bienio 1928-29 su nombre apareció con mucha frecuencia en temporadas y listas de Compañías respetabilísimas; y el lugar importante que ella ocupa, siempre, entre las medio-sopranos dignas de teatros de primer orden, fué conquistado laboriosamente, y con medios los más adecuados y dignos.

Por esto su reputación óptima es mirada con viva simpatía y con firme persuasión de ver su nombre siempre más buscado y aclamado. Desde un año y medio sus estudios con el clarísimo Maestro Cairone, de Milán, dieron resultados precisamente espléndidos, y sus cualidades, ya notables, se han acrecentado tal de llegar a notabilísimas, como verdaderamente se exigen en los escenarios de primer rango. Bastaría citar sus renovaciones de contratos en la temporada de 1.º de Noviembre al 12 Febrero 1931 en el Gran Liceo barcelonés, para persuadirse del aprecio que se le dispensó. Aquel año cantó en aquellas tablas la preciosa ópera de Charpentier *Luisa*, en francés, *Lohengrin* en alemán, *Aida* y *Hamlet* en italiano y había de cantar *Nerón* (que no llegó a representarse) en catalán. *Nerón* es una magnífica ópera musicada por el eminente concertista de violín y excelente compositor el Mtro. Juan Manén. Le fueron concedidas tales condiciones, cuales suelen adjudicar a una artista de seguro éxito, bien deseada y apreciada por tan inteligente y culto público.

Mas ya que hablamos de Angela Rossini y de su carrera artística, queremos citar los contratos que obtuvo dos años antes. Así los lectores tendrán una idea de la labor simpática y notabilísima que la llevó a la posición de hoy día, bien justificada y también justamente envidiada y envidiable.

En Diciembre de 1928 debutó en Treviso (Italia) en 4 representaciones de *Werther* (partitura del M. francés Jules Massenet), papel de *Carlota*, con el gran tenor Wesselowski.

En Enero de 1929 en Parma (Teatro Regio) en 5 funciones de la misma ópera con el propio célebre tenor y dirigidos por el Maestro Ghione.

En Enero-Febrero del mismo año en Mantua (Teatro Social), 5 representaciones de *La Gioconda*, parte de *Laura*.—Marzo siguiente: Teatro Comunale de Bolonia; 3 funciones de *Werther*.—Abril—mismo año—Teatro Alla Pergola de Florencia: 4 de dicha ópera siempre protagonista el mismo eximio tenor.—Mayo-Junio: en el Liceo de la Ciudad Condal (España), temporada de primavera para la apertura de la Exposición de Barcelona: debut *Aida* y tres representaciones más de esta obra de Verdi; 3 de *Marianela* (ópera española); función de gala en honor del Príncipe de Udine: *Cavalleria Rusticana* (la parte de *Santuzza*, como es central, la cantan, modernamente, las medio-sopranos) dirigida por el propio autor Maestro Pedro Mascagni. Las otras óperas fueron dirigidas por nuestro inolvidable amigo el ilustre Maestro argentino Franco Paolantonio que concertó y dirigió *Favorita* y *Africana* en el Teatro Lírico palmesano durante la 2.ª actuación del divo Miguel Flea.

En Septiembre, también de 1929, fué escriturada para el Teatro Cívico de Bolzano (Italia): 4 funciones de *Aida*, Mtro. Director Mascagni.—Octubre del mismo año: Politeama Rossetti de Trieste: 8 de *La Forza del Destino* (papel de *Preciosilla*) bajo la dirección del Mtro. Antonino Votto.—Noviembre-Diciembre siguientes: Teatro Verdi de Brindisi: 4 de *Il Trovatore* y otras 4 de la propia obra en Lecce.

Desde Enero a Marzo de 1930: en el Teatro Kediwale del Cairo (Egipto): 4 funciones de *Forza del Destino*; de 6 *Groconda (Laura)*; 3 de *Tanhäuser (Venus)*; 4 de *Luisa*, en francés, (la *Madre*), con el Maestro Jaime Armani.—Junio del propio año; por la Exposición Triannual de Monza: 3 representaciones de la *Zanetto* del Maestro Mascagni.—Julio-Agosto siguientes: Politeama Genovese (Génova-Italia); 3 de *Gioconda* y 3 de *Ballo in Maschera*.

Reescriturada al Liceo barcelonés, desde 1.º Noviembre 1930 al 12 Febrero 1931, para cantar *Louise*, donde el autor quedó sorprendido de las facultades vocales de la Rossini, y todavía mucho más de su mímica; a la mañana siguiente a la 1.ª representación de tan difícil e inspirada partitura, el autor la envió una cesta de flores con su tarjeta, en la que decía (textual): «*Gustave Charpentier avec toute ma gratitude.*» Dos meses después mandó a Angela, en su domicilio de Milán, su biografía, y una tarjeta con el siguiente escrito: «*Cordiale hommage de Gustave Charpentier a la grande Artiste lirique Angiola Rossini, ideale interprete de la mère de Louise au Liceo de Barcelone;* y para felicitación de Año Nuevo otra tarjeta donde escribía el famoso compositor: «*Mes meilleurs souhaits et mon affectueux souvenir à l'interprete emouvante du rôle de la mère de Louise, à Barcelone, en vive gratitude de Gustave Charpentier.*»

Después de la temporada en Barcelona del año 1931, Angela Rossini fué a Grecia contratada bajo maravillosas cláusulas; allí cantó *Mignon*, *Aida*, *Gioconda*, *Trovatore* y *Lohengrin*.

Desde Julio a todo Agosto del mismo año, todavía en el Politeama de Génova, para representaciones de *Ballo in Maschera*, *Trovatore* y *Forza del Destino*. Tanto *succés* obtuvo, que le valió una escritura espléndida para este año de 1932 al Teatro Carlo Felice de dicha ciudad de Génova, para cantar en funciones extraordinarias de *Débora e Jaële*, recentísima ópera del Mtro. libretando Pizzetti; por cierto difícilísima.

Sabido de todos es lo que en esta última temporada ha pasado en el Gran Teatro del Liceo de Barcelona. El empresario, Sr. Rodés, contrató en Italia una Compañía de *primitissimo cartello*, según costumbre en el 1.º Teatro de Opera español. Figuraban verdaderas eminencias, cual la célebre *diva* Toti Dal Monte y otros notables artistas líricos. Abre el abono; pasan días, semanas y... nada. No acude un solo pájaro al reclamo; y como sin la base económica del abono no es factible la marcha del negocio, el Sr. Rodés desiste de dar la temporada acostumbrada; y rescinde el contrato con las auténticas notabilidades operísticas. Pasa un lapso de tiempo... y aparece un ángel salvador

en forma del divo español Hipólito Lázaro, quien ofrece al anonadado empresario su concurso económico para hacer frente a la campaña de ópera del Liceo 1931-32; y, además, cantar en TODA LA TEMPORADA, cobrando pesetas su consuetudinario *cachet* en dólares.

¿No es digno de alabanza el rasgo de patriotismo y abnegación del *divo* de la Barceloneta para no privar a los barceloneses de ópera y verse en el sonrojo, una capital de la importancia de la Ciudad de los Condes, con su primer teatro cerrado?

¿Como le están de agradecidos los artistas españoles que con Lázaro han cantado! Han cobrado puntualísimamente su trabajo, y hasta la temporada se aumentó en 15 funciones más, dadas en Cuaresma.

Ahora: que Barcelona se ha perdido, ogaño, los acostumbrados Concierdos Sinfónicos bisemanales que solían darse cada Cuaresma en el Liceo.

No han oído a Canalda, Marqués, De Muro Lomanto, Toti dal Monte y toda la pléyade de artistas primarios de la escena lírica; pero en cambio ha actuado una Compañía, modesta para tan gran Coliseo, con varias notabilidades como las sopranos ligeras Pilar Duamir y María Espinal (ésta una revelación; la otra una eminencia) la mezzo-soprano Conchita Callao, los tenores Lázaro y Palet, el barítono mallorquín Mafías Morro, el bajo Anibal Vela, nuestro otro paisano Fernández, aparte de otros artistas de bastante menor cuantía como Mulleras, etc., etc. Los coros, cuerpo de baile y orquesta: los excelentísimos de siempre; los de casa; los del Liceo; y, al frente de todos, los Maestros José Sabater, Capdevila y Vicente Petri, competentes los tres.

Con tan buenas masas, los artistas modestos hasta parecían mejores; y se llegó a tan buenisimos conjuntos, que el Gran Teatro se llenaba constantemente; por tal causa se prolongó (después de un interregno de días 12) por 15 funciones más.

Angela Rossini, italiana, no quiso pasar al Liceo a cantar en esta últimamente extinguida temporada,—porque en la península del Dante cayó como una bomba la noticia de la rescisión de tantos contratos (cuantos eran los artistas escriturados); y al poco tiempo encontráronse con que el teatro se abría con cantantes indígenas. Hasta los artistas

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15, Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

CARDELL & COLOM

SUCESORES DE MIGUEL CARDELL

CASA FUNDADA EN 1911

Exportación de Naranjas y Mandarinas

Teléfono 120

Telegramas CARDELL

ALCIRA

NO OLVIDE

que el próximo día 23 de Abril es el día señalado para

La Fiesta del Libro

En la librería MARQUES, San Bartolomé 17, Sóller

hallará cuantos libros puedan interesarle

Enciclopedias Espasa-Calpe, diccionarios, devocionarios. LIBROS de cocina, medicina, escolares, cuentos infantiles, literatura clásica, novelas, aventuras. OBRAS de actualidad de agricultura, de industrias, de comercio; ciencias varias, rondayses, glosses, etc.

Todo con un descuento del 10 %

NOTA.—Los señores suscriptores residentes en el extranjero disfrutarán del mismo descuento para los pedidos que hagan durante toda la semana. Los gastos de envío y certificado son de cuenta del comprador.

Proyectos, Instalaciones, Maquinaria

REURA & OLIVER

Ingenieros Industriales

Salmerón, 50. - BARCELONA

Motores de explosión.—Motores eléctricos y grupos electrógenos.—Transformadores.—Bombas centrífugas y grupos electro y motobombas.—Instalación de fábricas y talleres.—Transportes aéreos.

Ventilación, Frío y Calefacción.—Estudios de riegos.—Proyectos de iluminación.—Consultas, Peritaciones e Informes.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Representación para la venta en España de los motores Diesel marca CESKOMORAVSKA - KOLBEN - DANEK

DELEGADO PARA BALEARES:

Francisco Barceló, Ingeniero Industrial, SOL, 38.-Palma.

JOSE MAGRANER

EXPORTACION

CASA CENTRAL

MANUEL (Valencia)

Buena Vista, 79

Teléfono 14

CARCAGENTE (Valencia)

Glorieta de la Estación, 3

Teléfono n.º 37

Castellón de la Plana

Alloza, 46

Teléfono 125

Telegramas: **MAGRANER**

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION

RIPOLL & C. IE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Qual de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importación directa d'oranges des milleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,,**

38, Cours Saleya

TÉLÉPHONE 42-28

Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES: Maison "Hispania,,**

1 bis Marché Forville

TÉLÉPHONE 20 - 57

Télégrammes: HISPANIA-CANNES



RABASABELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS,,
Teléfono, no 35.

ALCIRA

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91 Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovales, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DÉPOSÉE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DÉPOSÉE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLR FUSINA. 15

Téléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL. Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDI

de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTELANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d' En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptes. en la
libreria de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
 IMPORTATION EXPORTATION
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
 & 108, Cours Julien

MARSEILLE
 Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29-87

MAISON D'EXPEDITIONS FONDEÉ EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{la}

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE

Teléfono n.º 87-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprlm.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

RAFAEL MORA

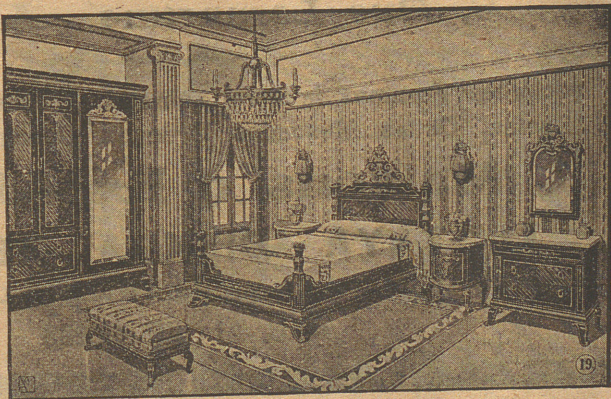
Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16

SOLLER

Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.

Gran surtido en comedores completos de diferentes estilos, desde 400 hasta 2.000 ptas.

No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.



COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

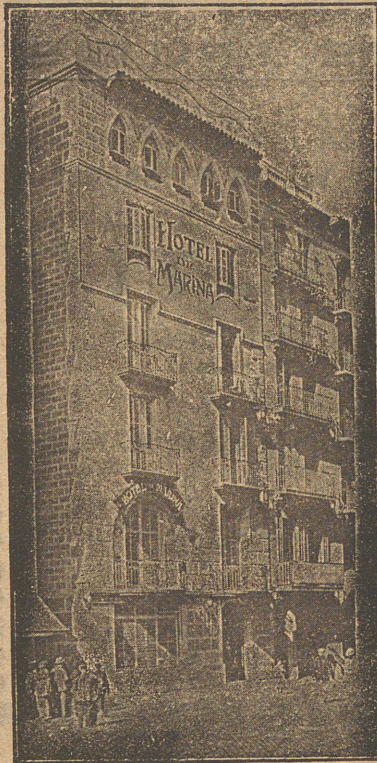
FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES
 EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono:



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
 BARCELONA

NUEVAS E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :- Baños :-
 Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet — HALL CENTRALES — ORLEANS.

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL
 Entrada Calle Colón, 3
BARCELONA Teléfono núm. 14.680

HOTEL FALCÓN Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS

CALEFACCION — ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

EL MÉDICO

D. Bartolomé Casellas Rotger

se complace en ofrecer al público sus servicios, y le participa que, tiene abierto su despacho en la

Calle de la Luna, núm. 41

LA EQUITATIVA

Fundación Rosillo

Inspector

Ramón Rullán

Muchos gastos superfluos

se evitan por el camino de

la modestia y de la sencillez

NO OLVIDE

que un seguro vida, que significa previsión, reporta gradualmente bienestar e independencia. ¡Ahorre para el mañana! «La Equitativa» indicará a Vd. el seguro que le convenga más.

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e INESTA

Casa de **MANUEL (Valencia)**
ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia) Telegramas: MARCO, MANUEL
JATIVA Teléfono, 7
ARCHENA (Murcia)

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.
CLERMONT L'HERAULT

VIUDA DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45 **VILLARREAL** (Castellón)

Exportación de toda clase de frutas frescas y secas
Especialidad en naranjas y mandarinas por vagones completos.
Telegramas: CARDELL VILLARREAL

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
 { Exportación: Valencia
Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
 { 31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia
Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

FRUITS & PRIMEURS

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS
IMPORTATION COMMISSION EXPEDITION
Specialité de Bananes—Emballage Soigné

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimitée)

Siège Social Direction administrative
50 Rue du Hamel **BORDEAUX** 47 Rue du Hamel
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL—BORDEAUX
TÉLÉPHONE 85-792

COMMISSION CONSIGNATION
EXPÉDITIONS DE FRUITS FRAIS
LÉGUMES ET PRIMEURS

BARTHÉLEMY MIRO

12 et 14 Impasse Berthaud

PARIS

Téléphone: ARCHIVES 78-11 - Télégrammes MIRO Impasse Berthaud

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFÉ

151, Rue Sadi-Carnot - ALGER

IMPORTATION — EXPORTATION — COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

EXPORTATION DE FRUITS ET LÉGUMES DE TOUTES SORTES

ORANGES-CITRONS-MANDARINES ARTICHAUTS du LLOBREGAT
TOMATES-Saucisse rouge de Valencia Pommes de terre de Mataró
Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges Choux — Choux-fleurs — Salades

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA-LARGA Calle Industrias
(VALENCIA) **PRAT DE LLOBREGAT**
Téléphone 31 (BARCELONE) Télép.: 58

Expéditions rapides pour l'Étranger — Prix Modérés

Succursales de Transit spécialisées pour le transbordement des Fruits et Primeurs aux frontières

José Gasco { CERBERE (Pyr.-Orles) Téléphone 38
 { HENDAYE (Bass.-Pyrées) Téléphone 210

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION
Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine — ALGER

Spécialités: Pommes de terre, tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

TRANSPORTES
MARÍTIMOS y TERRESTRES
AGENCIA de ADUANAS

CASAS en
CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT-BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ Y MASSOT

Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS	TELEGRAMAS	CASA CENTRAL	
CERBERE 8	MASSOT {	Cerbere Pyr. Orles. FRANCIA	
PORT-BOU 21 int			Cerber.
SOLLER —			Cette
VALENCIA 1291			Port-Bou
CETTE 3-37	VALENCIA		